

## **VIDA UNIVERSITARIA**

### **Nota**

La sección *Vida Universitaria* tiene como fin registrar las actividades desarrolladas por la Universidad Pedagógica Nacional.



## EL ESTATUTO DE LA PEDAGOGÍA Y EL PROYECTO POLÍTICO PEDAGÓGICO DE LA NACIÓN\*

**Gustavo Téllez Iregui**

**Rector Universidad Pedagógica Nacional**

### *Redefinición del discurso pedagógico*

El momento presente podría ser caracterizado en el contexto de un largo período de crisis, reconceptualización y redefinición del estatuto de la pedagogía: período de ruptura y reconstitución del que han sido partícipes la casi totalidad de las ciencias, saberes y disciplinas, que han visto cómo se cuestionan y alteran los territorios académicos de hace algunos lustros.

La gran revolución sociocultural y los avances científicos de los años 60 Y 70, se expresaron en profundas rupturas epistemológicas que hicieron dudar del estatuto, de la especificidad disciplinaria, del objeto de estudio y conocimiento, de las estrategias metodológicas, de la totalidad de los saberes instalados en la academia, incluida la pedagogía.

Estos cuestionamientos, que en el orden de la pedagogía son de diverso origen, también expresan los profundos cambios políticos y económicos de la postguerra y los efectos de la revolución científico-tecnológica, pero, sin duda, además, los profundos cambios operados en la educación y su relación con el entorno social y económico; la aparición de los sistemas culturales y educativos de masas, paralela a la expansión de los nuevos vehículos de la comunicación y la información acompaña estos procesos.

También inciden los cambios operados en la composición social de la matrícula con el acceso de categorías y sectores sociales excluidos de la educación y el desplazamiento de la escuela como el espacio privilegiado para la recreación y transmisión del conocimiento. La elevación general del nivel educativo de la población hizo perder prestigio a la función docente y cuestionó al monopolio más que centenario de los sistemas escolares en la ampliación y difusión de las fronteras del saber.

Adicionalmente, la pedagogía debería hacer frente en estos años 60 Y 70, de una parte, al reto de otras disciplinas en ascenso; a los importantes desarrollos de la Sociología y la Psicología de la Educación, la Economía, la Historia, la Lingüística, orientadas al estudio del fenómeno educativo. Este es el período de auge de las llamadas Ciencias de la Educación. Igualmente debería asumir la competencia y avance arrollador de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. En segundo lugar, debió enfrentarse al crecimiento vertiginoso de los modelos y herramientas de la tecnología educativa heredada del mundo empresarial. Por momentos estos modelos hacen perder la capacidad de definición y los rumbos del discurso pedagógico, hasta el punto de sustituirlo en algunos escenarios.

---

\* Palabras pronunciadas en representación de los rectores de las universidades, de los decanos de las Facultades de educación y de los directores de normales superiores. en la ceremonia de entrega de los "Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y Especialización en Educación", por parte del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación, en el recinto de la Hemeroteca Nacional Universitaria (Bogotá, julio 27 de 1998).

La visión instrumental de la pedagogía que estimula las tecnologías de la educación, termina por convertir al maestro en un administrador del currículo y la pedagogía en un “aditamento” necesario para asumir la enseñanza de las disciplinas dentro de un esquema universitario profesionalizante.

Durante los años 80 y, en parte, como reacción a la situación descrita, se conoció el resurgimiento del Discurso Pedagógico. La mejor expresión del proceso renovador y creador de la pedagogía lo constituyó el Movimiento Pedagógico abanderado por algunas universidades, por la FECODE y por núcleos importantes de maestros en distintas regiones del país. En los fundamentos de dicho movimiento estuvieron: la búsqueda de mayor sentido y proyección sociopolítica de la educación, la restitución de los espacios conceptuales, la autonomía experimental de la pedagogía, la búsqueda de innovaciones y alternativas y, en general, el impulso a las bases de una reforma educativa cuya consagración institucional tendría lugar en el nuevo marco constitucional y legal del país.

En los 90, hemos sido jalonados por el fenómeno de la globalización, la internacionalización cultural y económica y al amparo del nuevo marco constitucional y legal; debido a la conciencia creciente del poder estratégico de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y en las definiciones del nuevo orden mundial. se han sentado las bases para la redefinición de la pedagogía y los referentes fundamentales para la construcción del nuevo *proyecto político pedagógico de la nación colombiana*.

Las diversas tendencias de formación de docentes se resumen en dos grandes modelos reconocidos en el texto de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, que de alguna manera a través de diversas combinaciones han sido probadas en nuestros centros de formación de docentes: una de ellas hace énfasis en la formación sólida en una o varias disciplinas del conocimiento antes de complementarla con la formación pedagógica correspondiente. La otra opta por la preparación de un profesional de la pedagogía, entendida ésta como la ciencia comprensiva que trata todos los aspectos involucrados en la educación, complementada después con la especialización en un área del conocimiento.

Igualmente hacen curso diversas expresiones, tendencias o paradigmas de la pedagogía. En los últimos años, es marcada la preferencia por las llamadas escuelas constructivistas y no son extrañas en nuestro medio las derivaciones del discurso posmodernista en los debates pedagógicos.

La influencia del planteamiento constructivista ha llegado hasta la nueva legislación y a los propios textos de política educativa, en los cuales se sustenta la necesidad de trasladar el epicentro de la acción pedagógica de la enseñanza al aprendizaje, del maestro al discípulo; de la capacidad de inculcación y dominio de las técnicas del maestro para transmitir conocimientos, a la capacidad de creación y autoaprendizaje del estudiante.

Desde los enfoques del conductismo radical de los años 70, que concebían la mente como la caja negra o vacía, hemos hecho el tránsito a enfoques que reivindican la autonomía y la capacidad de autoconstrucción por parte de los sujetos que aprenden. De las teorías del reflejo, de raigambre marxista o no, a las variantes fenomenológicas que desconocen la mediación histórica y sociocultural en los procesos de construcción, transmisión y recreación del saber.

Pero como sucede con las corrientes de moda, se incurre en los excesos; porque si bien no se trata de la caja negra. los sujetos del aprendizaje tampoco son instancias autosuficientes, reproductivas y autorreguladas como lo sugieren algunas variantes del constructivismo en psicología. Es decir, ni subjetivismo, ni objetivismo, ni fenomenología o estructuralismo como términos de una oposición. Si la realidad es a la vez individual y social, a la vez objetiva y subjetiva, lo que se sucede es un proceso de correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, con la mediación de los procesos educativos.

El conocimiento se adquiere con la participación activa del sujeto, pero no es el resultado exclusivo de una construcción al interior del sujeto. Los sujetos construyen en la medida en que han sido construidos; en otros términos. hay construcción individual del conocimiento en la medida en que hay participación creativa en los procesos de construcción sociocultural en un contexto histórico.

Apoyándonos en el símil utilizado por Gerome Bruner<sup>213</sup>, de la mente como una caja de herramientas, sugerimos que el desarrollo de la mente, de las facultades intelectuales, de la inteligencia si se quiere, supone el uso, apropiación y evolución de herramientas cognitivas. Estas herramientas provienen en lo fundamental del orden sociocultural y tienen que ver con el lenguaje, las teorías y los modelos científicos, las disciplinas, los mitos y sistemas ideológicos, es decir, con todos los sistemas y códigos simbólicos. Estos últimos se adquieren a través de las relaciones con el mundo y por la inserción en las relaciones sociales; se incorporan a través de disímiles procesos de socialización y educación.

Insistimos, pues, en que el conocimiento no es una cualidad exclusiva de la mente individual, sino, en gran medida, del producto de la relación entre las estructuras mentales y las "herramientas" provistas por la cultura: es un pro-ducto colectivo. Insistir en el conocimiento como algo exclusivo del sujeto es volver a las teorías del innatismo de las estructuras mentales, sucumbir en la ideología carismática y aristocratizante de los "dones naturales" que convierte los privilegios sociales y culturales en méritos personales. Es, en cierta forma. dar un nuevo aliento a las viejas formas de jerarquización y segregación social, que inspiraban al darwinismo social y que aún insisten en reaparecer, tales como el racismo, sexismo y las clases sociales.

Según lo expresado anteriormente, si bien los agentes sociales no se comportan como entes pasivos frente a la producción del conocimiento y, de alguna manera, lo construyen, lo recrean y lo transforman, siempre lo harán a partir de las categorías, los sistemas de razonamiento y, en general, con todas las herramientas del pensamiento.

### *La necesidad de un proyecto político pedagógico*

Uno de los rasgos del discurso pedagógico en los últimos años, debido a la racionalidad instrumental y la taylorización de la actividad educativa, es el abandono de la reflexión pedagógica como expresión de un proyecto político pedagógico.

Recordemos que en Colombia hasta los años 50, dos concepciones pugnarón por la primacía ideológica en la escuela a partir del período Republicano: la visión teológico-religiosa con trasuntos humanistas, que hundía sus raíces en el período Colonial, de corte autoritario, elitista, selectivo, que desconoció la función del Estado y propugnó la iniciativa

---

<sup>213</sup> Gerome Bruner, *Actos de Significado*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

privada en la educación. La visión laico-secular que surge paralela a la consolidación del "Estado nacional", permitió la intervención oficial; también de corte elitista, aunque estableció la necesidad de la educación popular como un derecho "natural". Se hizo intérprete, desde el siglo pasado, del principio de la libertad de enseñanza, del humanismo racionalista y el positivismo científico y pedagógico. En este siglo recogió el espíritu de las reformas pedagógicas, que bajo la inspiración de la "Escuela Nueva", tuvieron su apogeo en el periodo de la "República Liberal".

Hoy más que nunca, Colombia requiere la recomposición de su proyecto político pedagógico que entre otros objetivos permita la existencia de un verdadero sistema educativo y facilite la superación de las múltiples disparidades, desigualdades y contradicciones que lo atraviesan. Un proyecto político pedagógico que permita superar las polaridades más evidentes de nuestro sistema escolar, de las cuales la más destacada es la profunda segmentación y división de nuestra organización educativa, caracterizada por un conjunto de instituciones y establecimientos dispersos, profundamente jerarquizados y estratificados, sometidos a las implacables reglas del mercado social.

Ello implica superar las distancias entre una visión economicista que impone la austeridad, la disminución y el recorte en el gasto educativo en una etapa de prioridades educativas, especialmente si se tiene en cuenta la emergencia de un nuevo proyecto de nación, de necesidades crecientes de calidad y cobertura; en fin, superar las disparidades entre educación rural y urbana, entre educación privada de élite y educación popular; entre educación inicial y educación permanente y, cómo no, las profundas tensiones que se traducen de la relación entre los dos paradigmas o concepciones político-pedagógicas que pugnan en el momento actual: la concepción neoliberal y un modelo educativo solidario para la equidad social y el desarrollo humano. Creemos que Colombia ha sido pionera en el proceso de privatización y no puede ir más lejos si pretende dar vigencia a los mandatos constitucionales.

Debemos avanzar en la construcción del proyecto político pedagógico que haga posible la visión de ciudadanía derivada de la nueva Carta Política. Que permita la equidad, la calidad, sin dejar de atender las necesidades y' las urgencias de la universalización.

Más allá de la pedagogía para las relaciones escolares se requiere plantear el proyecto pedagógico de los medios masivos de comunicación o el que corresponde a la utilización adecuada y crítica de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El nuevo proyecto político pedagógico debe partir de un supuesto fundamental: la sola razón de la educación no es la formación intelectual y el desarrollo de las destrezas racionales del ser humano; es imprescindible la formación de una ciudadanía plena e integral. Este supuesto tiene plena validez en la formación de formadores. en la medida que el docente no es exclusivamente responsable de formar en destrezas para la enseñanza de saberes específicos. No podemos seguir manteniendo, a veces de manera artificial, la distancia entre la escuela y la sociedad. El maestro del futuro debe estar habilitado para orientar los más diversos procesos de formación y educación.

Hoy en día todos los espacios, las relaciones escolares y las extraescolares son estadios de socialización, es decir, de interrelación y formación ciudadana. La pérdida del poder educativo y de capacidad de control social por parte de las instituciones tradicionales familia, iglesia, partidos políticos y el surgimiento de nuevos medios de comunicación masiva, imponen a las escuelas y a las nuevas estrategias de la educación

“virtual” un compromiso mayor en la formación ciudadana y, precisamente, un elemento fundamental del proyecto político pedagógico de nuestra educación debe ser la animación del Sistema Nacional de Educación Masiva previsto en la Ley 115 y al cual nuestros centros de formación docente deben aportar su respectivo componente pedagógico.

Cómo hacer frente al problema más grande de nuestra sociedad, cuál es la destrucción masiva del complejo tejido sociocultural, cuánta es la pérdida de casi todos los referentes de nuestra identidad, especialmente de un proyecto social nacional, son interrogantes que nos asaltan. En períodos críticos de cambio y conflicto y en ausencia de valores, los antivalores, las ideologías e intereses foráneos, las representaciones orientadas a la desarticulación nacional llenan el vacío.

En suma, la nueva formación pedagógica debe superar la tendencia marcadamente instrumentalista y racionalista, y si se quiere mercantilista, de reducir los procesos escolares a meros ejercicios para el desarrollo intelectual. La formación en valores y en las otras dimensiones fundamentales del ser humano, la inteligencia emotiva y estética y la adquisición de las más variadas formas del capital cultural, del rico patrimonio de la especie, de las mejores actitudes ciudadanas, no pueden ser objeto de estrategias pedagógicas basadas en meras construcciones conceptuales, deben ser el resultado de las vivencias cotidianas, del buen ejemplo, de la construcción de nuevos espacios para la convivencia, para la participación, para el diálogo y la asociación, al interior de nuestros establecimientos educativos. Sin volver a la idea del apostolado magisterial, se hace necesario devolver a los educadores el “carisma”, el respeto y la autoridad profesionales. De los problemas acuciantes, de la violencia, la droga y el desmoronamiento ético, no se podrá salir a partir de los discursos escolares y académicos convencionales, hay que devolver al maestro la imagen de líder intelectual, moral y cultural.

### *La pedagogía y las otras disciplinas educativas*

Finalmente, definir el estatuto académico y social de la pedagogía no es tarea fácil. Hay que saludar la intención del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación por devolverle el papel protagónico y *fundador* en los procesos de formación de docentes, por no encasillarla en parámetros restringidos, por abrirla a la comunicación interdisciplinaria. por rescatarla del simple saber artesanal e instrumental de los oficios y otorgarle el estatuto de una disciplina fundada en un saber profesional.

Hace unos años, nos encasillamos en un debate bizantino. La pedagogía ¿una ciencia, un arte, un oficio, una ideología, una práctica política?. Por tener la misión y la tarea más noble y, a la vez, más difícil, más crítica en los procesos de constitución social, la de apoyar la construcción y la formación de los hombres, de los ciudadanos, de los sujetos que hacen y participan en la historia y la sociedad, la pedagogía no se puede reducir a uno solo de estos espacios del saber. La pedagogía goza del estatuto de todas esas variantes de la práctica y el saber. De allí su naturaleza y su carácter interdisciplinario.

Quienes hace unos años pretendían banalizar el saber y las prácticas pedagógicas siempre argumentaron —con un tono y un lenguaje elitista que muchas de las nociones, métodos, prácticas y conceptos de la disciplina tenían origen en otras ciencias artes y saberes. Pero este rasgo no es exclusivo de la pedagogía. Allí radica precisamente la fortaleza de la misma, en el intercambio y simbiosis permanente con otras áreas del saber, en su capacidad de diálogo interdisciplinario.

De la misma manera, que nadie desconoce, la autonomía y la jerarquía de una profesión como la medicina, por sustentarse en un amplio trabajo interdisciplinario, al nutrirse de los aportes de algunas de las ciencias básicas y de los mejores desarrollos de la tecnología; o el prestigio de la sociología y su estatuto epistemológico no se ha menguado por apoyarse en los conceptos y métodos de las otras ciencias sociales, de la historia, la economía, la antropología y la filosofía.

Desde esa misma perspectiva pluridisciplinar y sin reducirse a ellas, la pedagogía se enriquece en el contacto con las disciplinas que abordan el conocimiento del fenómeno educativo y de los propios procesos pedagógicos. Llámense de la manera más apropiada ciencias de la educación, o como se quiera, los avances de la pedagogía se consolidan en el intercambio permanente con estos desarrollos de la psicología de la educación, del conocimiento, del desarrollo, de la historia de la educación y los saberes pedagógicos, de la sociología de la educación (o sociología pedagógica), de la filosofía y la economía educativas y de los aportes de la lingüística aplicados a la educación, entre otros. Manteniendo su carácter de disciplina fundante en la formación de los educadores, su relación interdisciplinaria con otros saberes es fundamental y necesaria en esta tarea.

A pesar de algunas críticas que sobrevinieron hace algunos años a la presencia de las “ciencias de la educación” en los programas de formación de docentes, el problema no es su existencia *en ellos*, sino su tono imperialista al querer sustituir unilateralmente el saber pedagógico, como lo intentara en los orígenes de la sociología de la educación su fundador Émile Durkheim, o la misma psicología conductista en los años del reinado de la tecnología educativa.

A manera de hipótesis, me atrevo a afirmar que no es el contacto con otros saberes educativos lo que pudo haber acelerado la profunda crisis y el decaimiento de la pedagogía durante las décadas anteriores; fue más bien su aislamiento y su discreta presencia en el escenario de los grandes debates académicos, especialmente en el de las ciencias humanas y sociales, lo que incluso dio pábulo a que su cultivo desapareciera de algunas instituciones universitarias, en una errónea decisión histórica cuya rectificación estamos llamados a propiciar.

Permítanme hacer dos alusiones al papel de la Universidad Pedagógica en este proceso conducente a la autorregulación institucional que hoy se formaliza con la presencia de la alta dirección del sector educativo y de destacados representantes del mundo universitario y de los centros de formación de docentes.

La Universidad Pedagógica Nacional, en dos procesos fundamentales contruidos con el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria y adoptados por el Consejo Superior: El *Proyecto Educativo Institucional* y el primer *Plan de Desarrollo Institucional*, ha decidido su abierto compromiso con la educación colombiana. Ofrecen, los textos mencionados, un conjunto de políticas, fórmulas, alternativas y proyectos para atender las profundas reformas e innovaciones que requiere nuestro sistema escolar y las demás agencias de socialización y formación ciudadanas.

Hemos apostado a la adopción de modelos y estrategias pedagógicas más activos, formativos, abiertos, vivenciales y participativos. A formar profesionales de la educación que responden a los nuevos perfiles y demandas de nuestra sociedad.

Ofrecemos nuestro concurso en la constitución y orientación del sistema nacional de formación de docentes y en la reflexión del pensamiento pedagógico, esfuerzo del cual

hacen parte las normas, reglamentos, criterios y requisitos que hoy entrega oficialmente el señor Ministro de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación a las instituciones formadoras de docentes.

Por misión y vocación nos corresponde asumir el desarrollo de estrategias e innovaciones conducentes al mejoramiento de la calidad y' la equidad académicas del sector educativo. Disponemos hoy de un valioso equipo humano y de las herramientas que nos otorga el nuevo plan estratégico para cumplir estos retos.

